ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2017.

EN LA CIUDAD DE LA PAZ, B. C. S., miércoles 14 de junio del 2017, en el domicilio que ocupa la sala de sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ubicado en Calle Constitución No. 415 esq. con Guillermo Prieto, Col. Centro, siendo las 13:06 hrs., se procede a dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral, por lo que la Titular de dicha Comisión, previa apertura de la misma, instruye al Secretario Técnico a tomar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, y estando presentes Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, Consejera Electoral Presidente de la Comisión; Mtra. María España Karen de Monserrath Rincón Avena; Mtra. Hilda, Cecilia Silva Bustamante, Consejeras Electorales Integrantes de la Comisión; M.S.C. Cesar Adonai Taylor Maldonado, Secretario Ejecutivo como Colaborador y el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión, se hace constar por parte del Secretario Técnico de la Comisión que se cuenta con Quórum Legal, por lo que se procede al desahogo del orden del día, quedando de la manera siguiente:

- Apertura;
- Lista de asistencia;
- Declaratoria de quórum legal;
- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- Correspondencia recibida y despachada (12 de abril al 9 de junio del 2017) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral;
- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 19 de abril del 2017;
- Avances sobre la conformación de la Mesas de Diálogos para una Cultura Cívica (Actividad de la ENCCIVICA 2017-2023);
- Asuntos generales;
- 9. Clausura.

Punto número 4, respectivo a la Lectura y aprobación del orden del día. Enseguida la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, "Gracias. Consejeras Integrantes de la Comisión tienen en sus manos del orden del día, si tienen alguna observación que hacer al respecto". Toma la palabra la Consejera Integrante de la comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias. Buenas tardes a todas y todos. Nada más ponerle en el punto número cuatro 'lectura y aprobación, en su caso'". Enseguida toma la palabra el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión: "Como instruye Consejera Presidente, se somete a aprobación, en su caso, el orden del día, las que estén a favor sírvanse manifestarlo. Aprobado por unanimidad".

Punto número 5, Correspondencia recibida y despachada (periodo 12 de abril al 9 de junio del 2017) de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Toma la palabra la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Gracias Secretario. ¿Alguna observación sobre la correspondencia? Consejera Hilda" Toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera. Nada más algunas dudas sobre la correspondencia, en algunos puntos en los que habíamos quedado, por ejemplo, en la síntesis informativa se iba a señalar quién la elabora, nada más recordarles, porque no se hizo. Y el 21 de abril, en un oficio elaborado por ustedes, se habla del llenado y remisión de un formato para el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación para identificar logros y desvíos de los tres ejes estratégicos y líneas de acción de la ENCCÍVICA. Nada más quisiera saber detalles, porque no me acuerdo que se haya presentado aquí y me gustaría tener un poco de información sobre eso. Gracias". Enseguida responde el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión: "Sí gracias. En el primer punto no se puso quien elaboró la síntesis informativa, porque hasta donde tengo entendido se ha puesto desde entonces. Bueno usted se refiere en el formato de la correspondencia, bueno ya estamos en el mismo sentido. Y en el segundo, tendríamos que verificarlo y saber, porque son tantos formatos que la verdad no recuerdo cual es. En un momento lo verificaremos en el correo electrónico y se les informará al respecto". Toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Nada más sobre una plática ciudadana solicitada por Jesús Espinoza Murillo, en su calidad de Presidente del Consejo de la Sociedad Cooperativa "Cerro Catedral", del 5 de junio, el oficio es el 170. Me gustaría saber del punto porque creo que si se realizó, ¿Dónde fue? ¿Cómo les fue?, no sé todo lo que me puedan compartir". Enseguida responde el Lic. Héctor Gómez González, Secretario Técnico de la Comisión: "Sí me lo permiten, lo tenemos para asuntos generales. De hecho la plática ciudadana se acaba de realizar ayer en Ciudad Constitución y lo tenemos como asuntos generales". palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante. "Perdón. A lo mejor es algo intrascendente, pero me tocó ver este tema en la página sobre Incubadora de Regidores, ¿También lo vas a ver en asuntos generales?, Sí, bueno es todo".

Punto número 6, Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 19 de abril del 2017. Enseguida toma la palabra la Consejera Presidente de la Comisión, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz para expresar: "Está a consideración de ustedes, se les

circuló en físico el documento del acta de la segunda sesión que se pone en la mesa". Toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Más que observaciones, son preguntas sobre el seguimiento que se les dio a los acuerdos o compromisos que se hicieron en esa sesión, tal vez lo tiene planeado para asuntos generales Héctor. Y decir que, en realidad no se da lectura al orden del día para su aprobación, eso ya se ha planteado, y lo demás en asuntos generales. Gracias". Enseguida toma la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González: "Se somete a votación para su aprobación el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del día 19 de abril del 2017, las que estén a favor sírvanse manifestarlo. Se aprueba por unanimidad".

Punto número 7, Avances sobre la conformación de la Mesas de Diálogos para una Cultura Cívica (Actividad de la ENCCIVICA 2017-2023); Toma la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González: "Sí, nada más informarles que hemos seguido reuniéndonos, desde la primera ocasión, en donde se iniciaron los trabajos sobre la mesa inicial de diálogos para una cultura cívica, y bueno, en estas reuniones ya tenemos prácticamente conformadas las seis mesas que se van a realizar, la mesa plenaria, y también hemos contactado a la totalidad de los actores que propusimos, se les ha entregado el oficio, por lo menos en el caso de este Instituto Electoral. Están ya prácticamente por entregarnos el material que se mandó hacer, por ejemplo, lonas, banners, etc., y estamos por imprimir de hoy a mañana los gafetes que se van a ocupar. El día de mañana seguramente nos vamos a reunir con el Vocal de Capacitación de la Junta Local del INE en el Estado para afinar los detalles, y estamos planeando hacer un simulacro el viernes en la tarde para que podamos practicar, tanto moderadores como sistematizadores, sobre todo cuál va a ser la dinámica. Les comento que precisamente Carlos Omar Arnaud nos había solicitado que los pudiéramos incluir en el simulacro, ya que por cuestión de tiempo se han atrasado un poquito en el trabajo y pudieran ver cuál sería más o menos la dinámica. La mesa inicial es el 21 de junio del presente, en las instalaciones de la Junta Local, y para invitar a los que no participaran como moderadores y sistematizadores para que asistan y nos acompañen. Hicimos ya la gestión necesaria para que se pague el 50% de la alimentación que se dará a las 80 personas aproximadamente que asistirán, se acordó con el INE pagar el 50% y se pidió la cotización del restaurant Mar y Peña, quien va a ser el encargado de llevar la comida ese día, porque como sabemos, va a durar prácticamente toda la mañana. Quiero decir que estamos listos para las mesas y solamente esperar que los actores vayan para poder iniciarlas e insisto, hacer el simulacro aquí para poder estar aún más listos. Es cuanto". Enseguida toma la palabra la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Gracias Secretario. Discutíamos ahorita y atendiendo los tiempos que tenemos todos, sobre todo que la Consejera Presidenta se encuentra fuera de la ciudad y que talvez no alcance a llegar, y también que habíamos planeado, desde un inicio, porque fue así, que nosotros tuviéramos unos simulacros, unos ensayos para reforzar más nuestros temas y ya llevarlo a cabo junto con el INE. Entonces, proponías que lo lleváramos a cabo el viernes nosotros y para el lunes o martes, dependiendo de las actividades, yallevarlo a cabo con ellos. Me parece más idóneo que le diéramos ese calendario. Felicitarlos

> por estar al pendiente por esta implementación en el Estado de la ENCCÍVICA y de las mesas de diálogos que conjuntamente se está trabajando con el Licenciado Omar, yo sé que ustedes han estado adelantando el trabajo y creándolo y que el INE ha tenido un poco de problema en la logística, y bueno en esta ocasión tendrán que aprender un poquito de nosotros. Y que bueno que estamos atendiendo todo al pie de la página, lo que se tenga que atender en cuanto a esta mesa de diálogo". Prosigue al respecto el Secretario Técnico de la Comisión, Lic. Héctor Gómez González: "Sí, precisamente agradecer a los compañeros de la Dirección porque nos hemos multiplicado, desde hace varias semanas nos propusimos entregar los oficios, y la verdad se ha hecho en los tiempos que lo planteamos, en especial agradezco el caso del Licenciado Oscar Monroy, quien me ha estado apoyando en la cuestión logística de la preparación de este evento, puesto que son las actividades que más tiempo quitan, un agradecimiento a todos y en particular a él. Es cuanto". Toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias." Bueno, igual para no dejar de mencionarlo, porque esta Dirección siempre ha estado a la vanguardia y ha sido siempre muy propositiva, bueno me da mucho gusto reafirmar y refrendar que el avance que se tiene es muy concreto y muy sustancial para la realización de esta importante actividad, y sumarme a las felicitaciones que hace la Consejera Presidenta de esta Comisión. Es cuanto".

Punto número 8, Asuntos generales, Toma la palabra la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Bueno como asunto general traigo uno, es sobre el manual de votos válidos y votos nulos que se nos hizo llegar el domingo, pero creo que lo tuvieron listo desde el viernes, yo la verdad no he tenido la oportunidad de leerlo todo el cuadernillo, pero tengo la observación por parte del Consejero Muñetón, de que en todo el documento no se menciona a BCS Coherente y ya es partido político, hasta el 15 de julio, pero en este manual hay que integrarlo. Bueno, dentro de la logística de la aprobación y demás, ya ven que teníamos hasta el 31 de agosto para remitir los proyectos, porque estos son junto con el de cómputo, son proyectos que se habrán de analizar también en el Instituto Nacional Electoral, pues se le va a llegar la fecha al partido BCS Coherente, el 15 de julio ya es partido político oficial en nuestra mesa, entonces si habría que agregárselo. Si puedes platicarnos algo al respecto del manual Héctor". Procede el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Claro que sí. Comentarles que, como preámbulo el jueves el Secretario Ejecutivo y su servidor tuvimos una reunión en su oficina, en la cual nos comentaba precisamente que era necesaria la realización de este cuadernillo. De hecho nos comentaba que era un material que tendría que haberse entregado en un tiempo atrasado. De tal forma que le planteé la posibilidad de que el día viernes, junto con el diseñador, quien prácticamente es quien hizo todo el documento en cuanto a diseño, nos propondríamos terminarlo en un día, dada la premura de este documento y así fue. También quiero comentar que hablamos al Instituto Electoral del Estado de México, al de Veracruz, al de Coahuila y al Instituto Nacional Electoral que fueron los organismos que tuvieron elecciones recientemente y a los que se les pidió este cuadernillo. En las consultas que hicimos, incluso el INE lo único que refiere es que se debe de tomar como base el cuadernillo de votos válidos y votos nulos que realizó el IFE para el proceso electoral 2014- 2015, o sea no especifica cuáles son los actores, incluso lo podríamos haber hecho sin partidos políticos, y

> en el Estado de México por ejemplo, no pusieron ningún partido local, en el caso de Veracruz sí pusieron partidos locales y nosotros, cuando preguntábamos al INE de la misma manera que nos dijeron que el único requisito es la cuestión que tiene que ver con las sentencias, y entonces, como nos había comentado el Secretario Ejecutivo, que este documento se tenía que haber remitido desde el pasado mes de mayo y dada la libertad que nos dieron para la 议 realización... BCS Coherente todavía en mayo todavía no tenía el registro y a la fecha tampoco, y por esa razón fue que no lo contemplamos. Insisto primeramente solicitamos informes al IEEM, al OPLE de Veracruz y Coahuila y nos dijeron lo mismo, nos dieron la libertad de basarnos en el documento del IFE y no hay ningún problema, incluso en el tema de las coaliciones nos basamos en el cuadernillo del Estado de México, no pusimos partidos, lo hicimos con 'A, B, C', y preguntábamos a ellos porqué, porque precisamente no sabemos si los partidos que tradicionalmente hacen coaliciones lo vayan a hacer para el proceso, y como es un cuadernillo para el proceso evitar cualquier tipo de confusión. Igual si es necesario que se incluya...tengo entendido, no sé si el Secretario Ejecutivo nos pudiera referir esto, tengo entendido que este cuadernillo todavía de va a revisar por el INE y se le pueden hacer modificaciones, porque así fue en el caso de estos organismos que acabo de comentar, de tal forma que si se necesita incluir a BCS Coherente como partido local no le veo ningún problema, sin embargo, como lo hicimos en un solo día y después de ver estos informes, fue que lo realizamos de esta manera. Preguntamos también, en el caso de las candidaturas comunes, no hay estas figuras salvo en el estado, pues obviamente también integramos el caso de la candidatura común con las mismas sentencias y lo hicimos también con letras, como no sabemos cuáles son los partidos que se registraran bajo candidatura común, y lo que sí es que fuimos muy cuidadosos con cada una de las sentencias que están a los lados de la Corte, viene candidatos no registrados, candidaturas independientes, etc., ahí está coalición y candidatura común, algunos ejemplos conteniendo un par de letras, votos válidos o nulos para candidatura común y al final, citamos, eso sí nos lo recomendaron por ejemplo en el IEEM, y así está citado en el cuadernillo del IFE 2014-2015, cada una de la relación de las resoluciones jurisdiccionales. En el caso particular los funcionarios de la Dirección, uno el del Estado de México, otro el de Coahuila, otro el caso de Veracruz, de tal forma que como urgía para ese día, nos pusimos en la tarde a revisar y llegamos a la conclusión que era prácticamente el mismo, no cambia nada. El viernes en la mañana que nos comunicamos y nos comentaba que les habían dado la libertad completa de armarlo. siempre y cuando, respetaran obviamente las sentencias o jurisprudencias. Entonces cuando lo armamos yo estuve revisando lo que tiene que ver con el texto y en el caso del diseño èl funcionario Maclish fue quien lo armó, y el viernes aproximadamente a las cuatro se lo remitimos al Secretario Ejecutivo a través de correo electrónico. Es cuanto". Prosigue la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Gracias Secretario. Bueno de nueva cuenta, no lo he terminado de leer pero sí los voy a felicitar, primero por esta premura también de la solicitud que se hizo a la Dirección por parte de Secretaría para apoyar en cuando a la elaboración de este cuadernillo, y la verdad es que lo vi y el diseño está muchísimo mejor que el del año pasado y de otros estados seguramente, está muy bien, felicitaciones a Xavi por su creatividad. Y también ha sido muy puntual en cuanto su contenido, muy sencillo de comprender, de entender, porque a final de cuentas este cuadernillo está destinado a capacitar a consejeros que son ciudadanos que nos

> apoyarán en los consejos distritales y municipales y formará parte del documento de cómputos. Felicidades Héctor también por apoyar al Instituto y estar siempre al pie de cañón. Y una duda, sé que se nos circuló el domingo, pero no recuerdo si en el oficio decía si nos lo remitían para observaciones, o para posteriormente analizarlo, quisiera saber si hay alguna fecha para analizar... para que me saquen un poquito de duda, sé que tuvimos una mesa de consejeros ayer y que se vieron estos temas pero no urgentes, creí o hago la observación porque en el propio oficio que nos remiten no decía nada al respecto, y como ya se tiene el documento quería saber si se tiene alguna fecha. Pero bueno el Secretario Ejecutivo nos podrá aclarar". A lo que responde el Secretario Ejecutivo M. S. C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Sí como me solicita Consejera. Este cuadernillo forma parte de una tripleta de documentos que es el cuadernillo de votos válidos y nulos, unos lineamientos para el desarrollo de la sesión de cómputos de las elecciones locales y un proyecto para la elaboración y desarrollo del sistema o herramienta informática para llevar a cabo los cómputos de las elecciones locales, esos tres documentos se tiene que llevar a cabo por parte del OPLE de acuerdo al Acuerdo del Consejo General INE/CG771/2016 la semana pasada es que su servidor tiene conocimiento de esa notificación al interior del Instituto Estatal Electoral y ese mismo día es que llevé a cabo una reunión con el Director de Organización Electoral, el Director Ejecutivo de Educación Cívica y el Encargado del Despacho de la Unidad de Cómputo y de Servicios Informáticos, esa reunión fue ejecutiva meramente para nosotros ponernos de acuerdo para llevar a cabo la elaboración de estos tres documentos, ahí fue donde les solicité la elaboración de este documento a Héctor, y ellos atendiendo una serie de actividades por la propia ENCCÍVICA y una plática que iban a dar en Cd. Constitución, fue que hicieron a la brevedad, me atrevo a decir que en un día, este documento que yo también estoy impresionado de que esta tan bien hecho y con un diseño tan bueno. Y ya en el seguimiento de las otras actividades, me comentó la Consejera Presidente que el día lunes estaríamos viendo con ustedes, en una reunión, los tres documentos. Les comento aprovechando la reunión que, el titular de Cómputo está haciendo el proyecto del sistema, cuando nosotros, el Director y Organización y su servidor estamos haciendo el proyecto de lineamientos para el desarrollo de los cómputos. Finalmente esto va a converger en las tres propuestas que se van a mandar de estos documentos al Instituto Nacional Electoral, si todo sale bien, la semana que entra, para que ellos en la segunda quincena de junio, en los términos del propio acuerdo, nos estén haciendo observaciones al respecto. Y finalmente estos tres documentos se tienen que aprobar en sesión de Consejo General de este Instituto a más tarde el 31 de agosto. Entonces digamos que estamos à tiempo para revisar, retroalimentar con el INE y sacar estos documentos. Es cuanto". Al respecto toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera. Nada más para ratificar, checando justamente la resolución que le dio registro por el Consejo General a BCS Coherente, señala que es a partir del 1 de julio del 2017, tal vez en esos términos habría que señalarlo, no lo podemos dejar afuera...por esa temporalidad previamente establecida por el Consejo General. Sólo ratificar el dato. Gracias". Continúa la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Gracias Consejera. Sí, la observación por parte del Consejero Jesús, que ya me hizo pensar un poquito es que, efectivamente en las boletas que se ponen de ejemplos, en cuanto para analizar, viene el PRS y viene el Humanista de BCS, y cuando

nosotros lo aprobemos que es el 31 de agosto, ya va a estar sentado en nuestra mesa, entonces sí tendríamos que ponernos de acuerdo los consejeros, si vamos a dejar adentro a los partidos políticos locales o como le hicieron en otros estados que nada más fueron los nacionales los que pusieron de ejemplo o si en efecto que vayan todos. En el cuadernillo se analiza el voto válido y el voto nulo y te están dando ejemplos en una boleta, pero como sí vienen el PRS y el Humanista de BCS y por eso se hizo la observación. La vamos a analizar y seguramente vamos a llegar a una determinación". Toma la palabra la Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Mtra. María España Karen de Monserrath Rincón Avena: "En ese sentido, a reserva de que todos los consejeros también opinen, sin embargo yo creo que hasta el día de la fecha que se vaya a elaborar el documento el BCS Coherente no está como partido local... si ya está, que se incluya pudiera ser, salvo que ese documento estuviera saliendo ya, entonces no, pero si sale antes del primero de julio, no tiene que estar. pero si sale después de esa fecha entonces sí se le incluya a ese partido". Continúa la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Yo soy de la idea de que se le incluya con la leyenda de que a partir del 1 de julio entrará en vigencia su registro como partido político local, nada más una consideración, o la resolución emitida por el Consejo General de fecha y número tal. Es que se hace eso porque si vigencia es a partir de esa fecha, nada más es una precisión técnica porque la aprobación ya es un hecho". Toma la palabra el Secretario Ejecutivo M. S. C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Consejera. Nada más comentar que la precisión no hacerse en el documento como tal, porque el documento se aprobaría en su momento cuando ya exista el partido, cuando ya tenga efectos legales, y hay que recordar que este cuadernillo se usará hasta el 2018. Es cuanto". Enseguida el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Gracias. Bueno siguiendo con el tema, sería muy injusto también, agradecer a los compañeros por este documento, en especial ahora al compañero Xavier Maclish. Y bueno yo considero que sería importante de una vez incluirlo, diseñar de aquí al viernes, lo platiqué en lo económico con el diseñador y no es tan complicado, volver a armarlo y entregarlo el viernes ¿Qué les parece? Es cuanto". Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Si atendemos los tiempos, estos son proyectos aún, inclusive tenemos hasta el 31 de agosto para aprobarlos formalmente, el 31 de agosto ya es partido yo digo que se incluya de una vez, se pudiera poner la leyenda para efectos internos y pasado el 1 de julio ya sea oficiali Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Es importante porque, justamente una de las consideraciones que nos solicitó tener en cuenta el Instituto Nacional Electoral para la elaboración y discusión de estos documentos es la presencia de todos los integrantes del Consejo General, no solamente dos consejeros y consejeras electorales. En ese sentido la propuesta. Entiendo que ahorita es un documento interno, pero se va a revisión y nos lo van a regresar, digamos que en ese inter que va y viene, talvez es un detalle menor para nosotros internamente, pero para efecto que se tenga discusión con los partidos políticos sí es importante señalarlo para no causar ninguna situación. Otro asunto general, nada más con base en el acta que acabamos de aprobar, ahí se hicieron unos compromisos por parte del Secretario Técnico de esta Comisión en su calidad de Director Ejecutivo de Educación Cívica, sobre un informe pormenorizado del aniversario, que nada más pregunto sobre eso. También, en qué estado va el asunto del archivo, porque dice aquí que pasando semana santa irían de nueva cuenta

al Archivo Histórico del Estado, entiendo que se están gestionando capacitaciones. Nada más para saber, sobre todo del segundo tema, que a mí me interesa. Y un tercer punto, es que se iban a generar un trío de spots para presentarlos a la Comisión, relativos a temas como la ENCCÍVICA, etc., me gustaría saber sobre eso porque, justamente algunos de los puntos de discusión en la sesión ordinaria pasada era la dilación para poderse publicar etc. Sólo me gustaría saber sobre esos tres temas que comenté. Gracias". Responde al respecto el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Gracias. En el caso del informe" pormenorizado de las semanas del aniversario, es un documento que estoy trabajando, aún no está concluido, por otras actividades. Es un informe muy sencillo y estadístico. En el caso del archivo precisamente tuvimos una reunión informal en el archivo histórico del Estado, nos comentaron la posibilidad de realizar una capacitación, ya lo había comentado anteriormente aquí en el Instituto, esta capacitación sería muy económica en cuestión de dinero para lo que pretendemos hacer, y aparte de eso nos darían un software gratuito, así lo estableció la directora del archivo, pero nosotros no hemos establecido la fecha porque, platicando con el Secretario Ejecutivo, vimos la posibilidad de incorporar a una persona eventual que sea la encargada o por lo menos analista del archivo histórico, y ya tenemos, usted nos hizo el favor de pasarnos los datos de una sustentante, por así decirlo y estamos todavía en ese estatus. En el caso de los spots, quiero comentar que no han sido terminados por todas estas actividades que se están realizando de diseño, de hecho en algunos de los asuntos generales que voy a tratar un poquito más adelante, tiene que ver con la plantilla de la Dirección que a veces resulta insuficiente para la carga de trabajo o actividades que se están realizando. Bueno en otro asunto, quiero comentar que precisamente en el programa de trabajo de la Dirección esta una actividad que se denomina plática ciudadana, el día de ayer a petición de quien señalaba la Consejera Hilda hace un momento, asistimos a Cd. Constitución, estuvimos en el salón del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en lo particular quiero comentar que fue una actividad muy gratificante por el hecho de que hubo una buena afluencia de ciudadanos, pero también estuvieron representantes de partidos políticos, si no mal recuerdo fueron del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En esta presentación hicimos una introducción con temas de la ENCCÍVICA, el video de la presentación de la ENCCÍVICA, iniciamos con temas referentes a qué es el Instituto Electoral, cuáles son sus atribuciones, qué es el Instituto Nacional Electoral, cuáles sus atribuciones y la segunda parte fue encaminada a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, un poquito de lo que vimos el día de antier aquí, datos y sobre todo que creo que fue lo más enriquecedor, fue que al final abrimos un espacio de diálogo entre los actores, participaron tanto ciudadanos como representantes de partidos políticos, ex capacitadores asistentes electorales, ex supervisores electorales. Y la verdad iniciamos un poquito después de las 7 de la tarde, terminamos a las 9:30 y se los digo sinceramente, la sensación al final fue de total gratificación, hubo comentarios posteriores. intercambio de información, se acercó Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD) y nos preguntaban que si nosotros podíamos llevar esa misma plática, para replicarla con su consejo o comité algo así, no recuerdo, y nosotros les dijimos que lo comentaríamos primero en Comisión, que de acuerdo a las mismas labores de la ENCCÍVICA no estamos imposibilitados al contrario que estamos obligados. La presentación consta de dos partes, la primera que es el Instituto, cuestiones muy

elementales y lo digo así porque sobre todo la ciudadanía que no ha participado con nosotros pues no tenía claro, y se les mostró un poco de las funciones, vimos un poco de la reforma de 2014, los cambios importantes que hubo en ella, las facultades del INE ahora, las facultades de nosotros, qué es un proceso electoral, cuáles son las etapas, hablamos un poco de la reelección, la nueva geografía electoral, bueno en este tema cuando lo referimos establecíamos que de acuerdo a la población del Estado, 637,000 habitantes aproximadamente, veíamos el por qué se había distritado de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada distrito local electoral, que es el que estableció el INE 39,814 más menos un 15% de población. Una de las cuestiones que fueron creo yo las que enriquecieron la plática ayer, es que mucha gente no sabía por qué se ha hecho la nueva distritación, hay un desconocimiento, sabían del trabajo, pero incluso platicando con algunos ex consejeros presidentes de consejos distritales decían, se acercan pretensos y no saben ni a qué distrito nuevo corresponden. Hablábamos de la importancia de que la sección no cambió, el distrito, presentamos el mapa, presentamos una dinámica de cuántos distritos se restaron en el norte, cuántos distritos se sumaron en el sur; también vimos un poquito de los partidos políticos, y esto que es muy importante, siempre que hacemos una plática, incluso en las universidades y las prepas, ponemos las figuras que aparecen en las boletas, las coaliciones, la candidatura común, nos comentaban incluso ex CAES que ni a ellos les quedó claro el cómo votar, entonces decían ¿Cómo creen que nosotros le vamos a trasmitir al ciudadano cómo votar'; vimos también un poquito sobre los observadores electorales, un poco de democracia, qué es la democracia real y la participativa, datos de la ENCCÍVICA y la importancia de la implementación, y al final hicimos una dinámica con verdad, diálogo y exigencia, vimos también un poquito con las líneas de acción. Insisto, fue una actividad muy fructifera creo yo, así mismo hacemos una muy atenta invitación para que nos acompañen cuando haya otra y sean parte de este intercambio de ideas. La de ayer fue la prueba piloto, porque nosotros lo establecimos en el programa y creo que fue muy enriquecedora. Es cuanto". Continúa al respecto la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Bueno fue un día de felicitaciones, pero la verdad es que son más que merecidas, es un gran equipo creativo, propositivo y activo, y el que estén llevando esta serie de actividades, no nos imaginamos o si creemos imaginarnos el acercamiento que se está teniendo con la ciudadanía y que ellos sepan que es el Instituto, está haciendo mucho bien\al propio Instituto y a la propia democracia que es al final de cuentas, nuestro trabajo, hacerla Muchas felicidades a todo tu equipo". Toma la palabra el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Nada más dar los datos estadísticos, también propusimos en el programa al inicio de año que todo lo que hiciéramos los graficaríamos. Ayer se atendieron 16 hombres y 10 mujeres, en total 26 ciudadanos y ciudadanas, seguimos, preguntamos ¿Cómo consideras que fue el nivel de la presentación?, ¿Cómo consideras que fue la utilidad de los contenidos?, ¿Consideras que los expositores fueron claros?, ¿Cómo consideras que fue la retroalimentación del conocimiento durante la presentación?, ¿Cómo se fomentó el equipo de trabajo durante la presentación?, y este formato lo llevaremos a todas las pláticas, tanto en planteles educativos, como para la ciudadanía. Nos sirve sobre todo a nosotros, para evaluarnos y poder implementar herramientas nuevas si es que las evaluaciones establecen que no fuimos claros. Es cuanto". Procede la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Es lo que les decía ayer que estuve de invitada en

la sesión de organización, cuando se presenta lo de la logística o lo que se quiere hacer la difusión de la nueva distritación y de que los ciudadanos tengan ese conocimiento, y entre todo lo que se planteó, yo les dije que no se tenía que perder de vista el objetivo de lo que se trata la difusión, al final de cuentas es llegar a la ciudadanía para que esté enterada a qué distrito pertenece y dónde va a votar. Y creo que los expertos los tenemos aquí, cada quien en su materia, se especializa, y la Dirección de Organización especialista en esa, pero creo que sí ocuparán apoyo de parte de ustedes y más que apoyo estar pendiente de lo que se quiere hacer para abonarle y contribuir, y si tiene ustedes alguna otra forma de tener ese acercamiento y sobre todo que la ciudadanía entienda y sea atractivo para ella poderno investigar o esa inquietud de escuchar dónde, a qué distrito pertenezco o dónde voy a votar o si la sección es la misma. Ellos no saben, nosotros somos los que sabemos la materia y con esto me queda más que claro que ustedes son los expertos y ojalá que la Comisión y la Dirección de Organización hubiera estado alguien presente de los consejeros, para que vieran de qué se trata. Se tiene el diseño, se tiene la iniciativa y sobre todo se tiene la experiencia, porque ustedes son los especialistas. De nuevo una felicitación". Toma la palabra la Consejera Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias Consejera. Justamente el día que hizo Héctor la presentación aquí para las compañeras y los compañeros, le compartía la importancia de hablar un lenguaje ciudadano. Yo creo, independientemente de lo que ya dijo la Consejera Presidente, que lo comparto, creo que este es uno de los retos esenciales de la ENCCÍVICA, lograr acercarse a una ciudadanía general, no a una ciudadanía especializada, digámoslo así o un público cautivo como lo pueden ser los estudiantes de todos los niveles. Entonces a mí me parece que esta es una de las labores más difíciles y es un orgullo que se hayan logrado con este éxito. Los felicito también muy sinceramente, y aprovechar que estamos en este inicio de proceso el interés aumenta, sobre todo en los actores no digamos de la ciudadanía, pero por ejemplo, uno de los detalles que comentaría es que esta presentación es muy completa, o sea ve todos los aspectos del proceso, los aspectos institucionales y al mencionar al distritación se despertó más el interés, y de alguna manera cierra con la ENCCÍVICA ya con el interés puesto en la exposición, me gustó esa dinámica porque no es fácil robarle tiempo a los ciudadanos y tener su atención, que bueno que los partidos estén interesados, al menos esos dos o que estuvieron presentes y que se pudiera hacer la misma labor de divulgación de difusión e información con los propios partidos a través de este programa, pero bueno, creo que necesitamos apoyar un poco a la Dirección para fortalecerla. Felicitarlos nuevamente. Gracias". Prosigue el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Gracias. Continuando con los asuntos generales, comentarles que teníamos la intención, no lo logramos la verdad, de presentarles por lo menos uno de los manuales que estamos preparando, un borrador de manual para el próximo proceso local. Ustedes saben que el INE, desde al año pasado, nos dio una lista de manuales o de materiales didácticos que tenemos que realizar, de tal forma que en la Dirección revisamos y solicitamos directamente a algunos OPLES que tuvieron elecciones tanto en 2016, como en este año, algunos de sus materiales didácticos y el compañero Maclish empezó con el diseño. Ustedes pueden ver ahí en la proyección, no hay texto, están solamente algunos de los trazos que ha realizado en cuanto al diseño que van a contener estos manuales. Nos estamos basando en la información que contienen los de los OPLES, como también los del INE, los estamos

haciendo ya con base y personalizándolo con los logos y los colores que tienen que ver con el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Nos hemos hecho la propuesta de antes de salir de vacaciones, en el periodo que sigue que es el periodo de verano de julio, tratar de tener estos 5 materiales prácticamente en un gran avance, pero dado la carga que hemos tenido, quiero comentar que es una ocupación de mi parte que, precisamente por todo esto que está ahorita de los materiales, la ENCCÍVICA, las mesas de diálogos, los spots que están pendientes en cola, la estrategia de difusión sobre la distritación es que, precisamente el compañero diseñador se ha saturado un poco de trabajo. Entonces, hace rato comentabaque, pareciera que las actividades son sencillas, son padres, que tienen que ver con educación cívica, pero en realidad cada actividad tiene una preparación, incluso si nos la dividimos por personas a veces no alcanzamos. Un ejemplo, en el caso del compañero Oscar Monroy de la Dirección, ha estado con la logística de las mesas de diálogos, pero a la par divide su tiempo para estar en las reuniones del próximo Parlamento Infantil que será el 28 de junio, y para realizarlo tenemos que crear todas las actividades que vamos a hacer y cumplir con la logística de la comida, la invitación y todo lo que ustedes conocen. Es por ello que aprovecho este asunto para comentar que, podría ser bueno que en algún futuro inmediato, pudiéramos contemplar a alguien eventual en la Dirección, alguien que pudiera auxiliar a Xavier en el proceso para no guitarle tiempo con las acreditaciones, las constancias, reconocimientos de los consejos, falta alguien también para la revisión de textos, el estilo, en documentos que no son tan importantes, pero a mí me gusta escribir bien, me gusta la corrección de estilo, pero a veces no tenemos el tiempo y se nos pasa, y bueno es una ocupación a futuro. Sé que en diciembre va a iniciar el proceso electoral, eso a nosotros ni nos afecta, ni nos beneficia tampoco porque en cuanto a capacitación electoral es diciembre el mes en el que inicia el sorteo de la letra y el mes del año, el reclutamiento, la selección, la contratación de CAES, etc., y en enero es cuando vienen los cursos en los que seguramente vamos a participar. Otra ocupación es, en el caso de los funcionarios que ya están adscritos al Servicios Profesional, como el caso de la compañera Ma. de Lourdes, la cédula del Servicio Profesional es muy específica a educación cívica, probablemente no podamos contar con ella para capacitar electoralmente. Son situaciones que ahorita no están muy claras pero, previendo todo esto, el proceso electoral y lo que ha traído consigo la ENCCÍVICA, sí considero que en un futuro no muy lejano, a lo mejor través de una o dos personas eventuales, obviamente tiene que haber un coordinador o coordinadora por parte del Servicio Profesional. Pero bueno, si lo quería comentar, es una ocupación que tenemos ahorita y creo que es importante comentarlo en la Comisión. Es cuanto". Continúa la Consejera Electoral Presidente, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz: "Bien, gracias Héctor. Qué bueno que está con nosotros el Secretario Ejecutivo del Instituto, porque a él le corresponderá...y qué bueno que ha estado con nosotros en la serie de sesiones de esta Comisión, porque él es testigo del trabado que se ha hecho por parte de la Dirección, de la calidad de este trabajo, del esfuerzo de los compañeros y creo que es válido y necesario que se les apoye. Entonces quisiera que se llevara esa consideración y que se analizara para que fuera palomeado. Adelante Consejera Hilda". Toma la palabra la Consejera Electoral Integrante de la Comisión, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Gracias. Sí es importante, tenemos un reto frente a nosotros y ya lo comentaba en unas declaraciones, creo que el día de ayer, el Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral,

corresponsabilidad que compartimos en el próximo proceso electoral, que es ahora sí como la prueba de fuego de la reforma, pero también de las instituciones que se generaron a partir de ella, entonces le decía justamente al Secretario que hay que considerarlo en la ampliación 🞾 presupuestal lo más pronto posible. Aparte el presupuesto lo tenemos que aprobar antes de irnos de vacaciones, el del 2018 ya en pleno proceso, entonces estamos con los dos pendientes, y sí sería importante, en ese sentido iba mi intervención, la definición de lo que ellos ocupan para que se pueda incluir en esta ampliación porque ciertamente uno de los detalles que yo observaba, no teníamos una dimensión del alcance ocupacional que demandaría la ENCCÍVICA, de tiempo, de dinero, de personal, etc., y eso nada más referido a las mesas de diálogos, mesas temáticas, etc., estamos hablando de la difusión en general de la propia estrategia que ha ampliado digamos, el espectro de conocimiento que se debe compartir con la ciudadanía y pre ciudadanos, en la sesión pasada creo que así lo manifestaba el Secretario Técnico de esta Comisión. Creo que es un punto muy importante a considerar y no quedarnos cortos, creo yo que el reto es grande considerando que además ahora, en el proceso pasado no tuvimos la oportunidad de generar o generamos tardíamente lo vamos a decir así o ya muy adelantado el proceso, el manual que está en proceso de revisión para los cómputos, creo que esa es una herramienta básica que también va a formar parte de la capacitación para los propios órganos desconcentrados y eso es carga para la Dirección también. Bueno tomar esos puntos en cuenta, y a veces nos restringimos por cuestiones de presupuesto, pero recuerden que en el proceso tenemos un compromiso grande y no restringirlo en eso, y poner en riesgo la funcionalidad y alcance de la Dirección. Como ya lo comentábamos hace un momento, aún no están incorporados solamente la compañera Lourdes, todo el personal del servicio, se está trabajando a marchas forzadas en estos temas. Es cuanto". Toma la palabra el Secretario Ejecutivo M. S. C. Cesar Adonai Taylor Maldonado: "Gracias Consejera. Nada más para comentar que me llevo la solicitud respecto de analizar el tema del personal. Acabamos de mandar a través del órgano de enlace el formato de las vacantes que se van a ir a concurso público abierto, dentro de las cuales van dos precisamente para la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral, que es un coordinador, que creo que ese nivel de supervisión va a servir de mucho en apoyo al Director, obviamente para que funcione mejor la dirección y la incorporación del otro técnico. Así también en la modificación del último acuerdo del presupuesto para el Instituto está la contratación eventual de personal para el archivo institucional, estamos hablando que de entrada se incorporan dos personas más, y nos llevamos la nota para considerar en la ampliación presupuestal para dar inicio al proceso, las necesidades que tenga la propia Dirección para proceso electoral. Y sí hacer un análisis muy puntual sobre el ante proyecto 2018 también, del personal que se requiera, a parte para las actividades ordinarias, no solo en proceso, sino para todo el ejercicio 2018. Es cuanto". Continúa con otro asunto general el Secretario Técnico, Lic. Héctor Gómez González: "Gracias. El siguiente asunto general es sobre la Incubadora de Jóvenes o lo que también se conoce como Cabildo Juvenil. El pasado mes de abril, se acercó con nosotros el director del Instituto Municipal de la Juventud, primeramente llamó por teléfono o vino aquí al Instituto, y después nos visitó en la oficina. Él nos comentó que había tratado con la Consejera Presidente sobre ese tema o esa idea. Según lo que entendí yo es que ya estaba prácticamente 'planchado' como quien dice y nos solicitó apoyo en tres cuestiones: Una apoyo en difundir una convocatoria, la segunda

proponer algún jurado calificador que revisara los ensayos y la tercera que tiene que ver con la impresión de unas constancias para los cargos de Presidente Municipal, Secretario, Síndico y las regidurías, y creo que la idea es muy interesante y nosotros accedimos. Y quiero comentar que tal vez, por mi parte incurrí en un error al dar por hecho que ellos yar habían visto con la Consejera Presidenta este tema y que prácticamente ya nada más era cuestión de apoyarlos, de tal forma que cuando nos comentaron que pudiéramos difundir la convocatoria, yo dije que no había ningún problema, solicitamos al Ing. Mario que ses colocara en la página de internet y también la compartimos a través del Facebook. Pero una cuestión fue que, aunque el evento es del Instituto Municipal de la Juventud, colocaron logotipos de instituciones oficiales y uno de ellos es el del Instituto Estatal Electoral, y en el texto de la convocatoria, nos comentaba la Lic. Rebeca, que ella había verificado que no había un lenguaje incluyente, y es cierto, cuando nosotros revisamos la convocatoria no había un lenguaje incluyente, de tal forma que se le solicitó al Ing. Mario que se retirara la convocatoria, así también del Facebook. Nosotros nos comunicamos, en medio de todas estas actividades, el día lunes con el enlace que está coordinando prácticamente toda esta actividad y le comentábamos que por ser un organismo público que estábamos obligados a manejar un lenguaje incluyente, y que el hecho de que apareciera el logo, aunque no decía que el Instituto era el organizador de este evento, pues si estaba manifestando que estaba participando, de tal forma que, le comentamos que se retiró la convocatoria y se le planteó que se le podía dar difusión a la convocatoria si se le guitaba el logo. El día de ayer, estando en Constitución, me marcó el director y me comentaba que habías reescrito la convocatoria y nos la habían reenviado ya con un lenguaje incluyente. Ese es el tema de la Incubadora de Regidores, e insisto que yo omití, o más bien di por hecho algo que no era así. Y bueno. cerrando este asunto, el caso del jurado y el de las constancias, les vamos a pedir que las soliciten directamente a la Lic. Rebeca Barrera Amador, que es la Presidenta y esperaremos a que nos gire instrucciones para poder remitirlas. Y bueno, con referencia a una pregunta que hacia la Consejera Hilda sobre un oficio, la verdad no recordaba porque fue de hace mucho tiempo, del 12 de abril del 2017, es un oficio que nos giró Secretaría Ejecutiva y que à su vez le giró Presidencia, y que tiene que ver con el Sistema de Monitoreo, Seguimiento 🗴 Evaluación de la ENCCÍVICA, lo que preguntaba era muy sencillo nos mandó un formato con cuestiones sobre si habíamos trabajado recientemente en algún mecanismo de participación ciudadana, y se le comentó que no se había trabajado en ninguno. El único que recuerdo es el proceso plebiscitario de la jornada del 8 de noviembre del 2010. Es cuanto".

Punto número 9, CLAUSURA; la Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz, Consejera Presidente de la Comisión procede a la clausura de la sesión: "Bien, siendo las 14:21 horas del día 14 de junio del 2017, damos por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral. Muchas gracias, a todos".

> Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz Consejera Electoral Presidente de la Comisión

M.C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena

Consejera Electoral Integrante de la Comisión

HES

CALLA SLA PACOMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamente Consejera Electoral Integrante de la Comisión Lic. Héctor Gómez González Secretario Técnico de la Comisión

^{*}LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JUNIO DEL 2017 DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.